

redactado por los arquitectos don Daniel Olano Pérez y don Alberto Mendo Martínez, del equipo Olano y Mendo Arquitectos, S.L., y el abogado don Alberto Cuartero Rfo. de Despacho Alcázar Cuartero Abogados, S.L.P., todo ello de conformidad con los informes emitidos por los servicios técnicos municipales, parte integrante de este acuerdo a todos los efectos.

Tercero. — Someter el citado proyecto a información pública durante el plazo de un mes, para alegaciones, mediante anuncio que se publicará en el BOPZ y en un periódico de los de difusión en la localidad.

Cuarto. — Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el ámbito de unidad reparcelable correspondiente a la unidad de actuación número 56 hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación.

Quinto. — Requerir al equipo redactor para que en el trámite de información pública corrija los defectos en los planos de acuerdo con el informe emitido por la arquitecta municipal el 25 de octubre de 2013 y presente el plano de fines resultantes con la concreción de los terrenos de reserva para vivienda protegida para su incorporación al planeamiento y su remisión al Consejo Provincial de Urbanismo, en aplicación del artículo 154, párrafo 2, de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón.

Sexto. — Notificar el presente acuerdo a los propietarios que forman parte de esta unidad de ejecución, a saber: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), Ayuntamiento de Tarazona, Diputación General de Aragón, Antonio Lorente Rada, Fernando Lorente Rada, Manuel Arnedo Giraldo y Emeterio Arnedo Giraldo y María Concepción Giraldo Villamayor, Francisco Javier Oliver Merino y Esperanza Ledesma Coscolín, Cayo Morales Alcázar y María Gloria Santa Engracia Latorre y la Confederación Hidrográfica del Ebro, para su conocimiento y efectos.

Séptimo. — Notificar el presente acuerdo al resto de interesados en este procedimiento, la Comunidad de Regantes de Tarazona, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., Antena Telefonía-Vodafone y Gas Aragón, S.A., para su conocimiento y efectos.

Octavo. — Notificar el presente acuerdo al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para que manifieste la conformidad a la aportación a esta reparcelación de la parcela número 10, finca registral número 21.593, gravada con un hipoteca constituida con esa entidad, en aplicación del artículo 11 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, que aprueba las normas complementarias al Reglamento Hipotecario, se interesa de ese Registro de la Propiedad.

Noveno. — Recordar al equipo redactor de este proyecto de reparcelación que deberá asistir al Ayuntamiento en la resolución de las alegaciones que, en su caso, pudieran presentarse en el trámite de información pública; igualmente le corresponde la redacción de cuantas modificaciones técnicas del proyecto sean necesarias y derivadas de la tramitación de este expediente hasta la consecución de la aprobación definitiva.

Décimo. — Dar traslado del presente acuerdo al Área de Obras, Urbanismo y Servicios y a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos.

Undécimo. — Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la firma de cuanta documentación sea necesaria en relación con el expediente».

De conformidad con lo previsto en el artículo 154, con relación al artículo 68 y disposición adicional quinta de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, el citado expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, a efectos de que durante el expresado plazo puede consultarse el expediente administrativo en la Secretaría General del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, así como formular alegaciones contra el mismo.

Tarazona, 28 de noviembre de 2013. — El alcalde, Luis María Beamonte Mesa.

## TARAZONA

Núm. 13.834

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, con fecha 26 de noviembre de 2013, ha dictado la resolución 1.429/2013, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero. — Nombrar a Rubén Garicano Tarragüel, funcionario municipal de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, en la plaza de policía local, encuadrada en el grupo C, subgrupo C2, escala de Administración especial, subescala servicios especiales, clase policía local.

Segundo. — Notificar la presente resolución al interesado, para la toma de posesión en el plazo conferido en las bases de la convocatoria.

Tercero. — Publicar la presente resolución en el BOPZ».

Tarazona, 26 de noviembre de 2013. — El alcalde, Luis María Beamonte Mesa.

## TARAZONA

Núm. 13.850

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en la relación anexa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la renovación de la inscripción en el padrón municipal de habitantes, debiendo aportar para dicha renovación la siguiente documentación:

— Documento original de identificación en vigor (tarjeta de identidad de extranjero o pasaporte) y justificante de domicilio cuando haya variado el mismo (escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, etc.).

— En el caso de menores de edad, la renovación se efectuará por los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, por sus representantes legales, lo que deberá acreditarse convenientemente mediante presentación de documento original, como el libro de familia, tarjeta de identidad de extranjero, pasaporte en el que figuren los menores, extracto literal de nacimiento o, en su caso, documento legal (resolución judicial) que acredite la representación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles que si así no lo hacen, se procederá a tramitar la baja de su inscripción en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad.

Tarazona, 27 de noviembre de 2013. — El alcalde, Luis María Beamonte Mesa.

## ANEXO

Apellidos y nombre	NIE/pasaporte
ADRIAN GLONT	X-8329093-B
ADRIANA STOICA	10854031
ADRIANO RINALDIS	X-0120920-D
ALEXANDER GIRCZYC	—
ALEXANDRA AMAL STOICA	10854031
ALEXANDRU FLOR DINU	—
ALFREDO ALEJAN ESCOBAR	X-6119047-N
ANDREEA CATALI VISAN	13098514
ANDRES ROBERTO SERGHIESCU	—
AURELIAN DINU	X-8520170G
BARTOSZ KOWALCZYK	AP6795563
BIANCA IZABELA IOAN	13267779
BOGDAN DORIN OLAR	2127908
CARTI MARUGA RUBITA	NY37R5LF3
CATALIN SCURTU	11496608
CLAUDIO RAINOLTER	X-967345-B
COSTEL NEAGU	X-8076533-Z
COSTIN STANOIU	X-9716295-Z
CRISTIAN MIHAI ION GHEORGHE	—
CRISTINA DANIE GRADINAR	12413493
CRISTINA LACRA DUMITRACHE	8975839
CRISTINEL VASIOAIA	11287629
DIEA PAUN	11372028
DOBRICA COSTEL	12671762
DOBRICA IULIAN COSTEL	—
DORIT ANNA ROBENS	5261048495
DOROTA DIAS	X-7664034-C
DOROTA HINC	X-9054713-G
DORU GIGI FLOREA	X-8080948-J
DUMITRU ANDREI	DD444511
DUMITRU IORDACHE	PH080756
EDYTA ZLOMANCZUK	X-5027532-P
ELENA ZHELEZCH ILIEVA	330112770
ERIKA KEERIENE	11402407
EWA ZLOMANCZUK	X-8014798-B
FANUTA BISCEANU	X-7058816-R
FOLASHADE OLUW KEHINDE	X-4886573-Q
GABRIELA DUMITRU	OT197780
GEORGE ADRIAN SANDU	9458128
GEORGE ANDREI DANILA	9337543
GEORGEL VLAD	10684304
GHEORGHE NICHITAN	8110079
GHEORGHE DANIE EREMIE	X-8303226-L
HAYLEY ANN HAND	200716104
IOANA CRISTINA COSTACHE	13098215
ION VISAN	DD043569
ION CAMEN SMARANDACHE	OT204808
IONELA FLORENT RADUTA	13553258
IONUT CIPRIAN TUDORACHE	13099391
IULIAN STANCU	X-8272105-V
IULIAN CRISTIA BORDEIANU	X-8076461-B
IULIAN DANIEL DANCIUCA	X-8076428-R
JAKUB JERZY STUDZINSKI	AM6270759
JERZY WLADYSLA STUDZINSKI	X-1735995-R
KOSTAS KERAS	22272405
KRYSTIAN ZLOMANCZUK	AH7099080
LAURENTIN BARANESCU	4710432
LIVIU PETRISOR STAIUCU	13263616
LUCI ION STEFAN	AS163379
MALGORZATA STUDZINSKA	AP2056662
MANUEL GARCIA LOPEZ	7772394
MARIA STEFANIA ALEXE	11032332
MARIANA GHENU	10682040
MARIUS ALEXAND BREBU	DD133450
MARIUS CATALIN DRUGA	AS143751
MATHIS MICHEL BERTIN	—
MIHAI NICOLAE ESTEFAN	13554911
MIHAIL DANIEL FRANCU	6780547